



Términos y condiciones del programa de afiliados de Crystal Ball Markets Versión: 1 (mayo de 2020)

1. Introducción

Estos Términos y Condiciones del Programa de Afiliados (el "Acuerdo") rigen la participación en el Programa de Afiliados de Crystal Ball Markets (el "Programa") operado por Crystal Ball Markets ("Compañía", "nosotros", "nuestro" o "nos").

Al solicitar su ingreso o participar en el Programa, usted ("Afiliado", "usted" o "su") acepta estar legalmente obligado por este Acuerdo.

Si no está de acuerdo con alguna parte de estos Términos y Condiciones, no debe participar en el Programa.

2. Requisitos de elegibilidad

Para participar en el programa, debe:

- Tener al menos 18 años de edad;
- Tener plena capacidad legal para celebrar acuerdos vinculantes;
- Operar en cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables;
- Proporcione información de registro completa y precisa;
- Mantener un sitio web activo, un perfil en redes sociales, una lista de correo electrónico, una comunidad u otro canal de promoción aprobado;
- No haber sido previamente excluido o suspendido del Programa.

Crystal Ball Markets se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier solicitud a su entera discreción y sin obligación de justificar su decisión.

3. Relación de afiliación

Los afiliados son contratistas independientes y nada en este Acuerdo crea ninguna relación de sociedad, empresa conjunta, empleo, agencia, franquicia o fiduciaria.

Los afiliados no podrán:

- Presentarse como empleados o representantes de Crystal Ball Markets;
 - Vincular a la Compañía a cualquier obligación;
 - Hacer garantías, promesas o declaraciones en nombre de la Compañía a menos que expresamente autorizado por escrito.
-



4. Registro de afiliados y cuenta

Los afiliados deben:

- Mantener la información de la cuenta precisa y actualizada;
- Mantenga sus credenciales de acceso seguras y confidenciales;
- Notificar inmediatamente a la Compañía cualquier uso no autorizado de su cuenta;
- Asegúrese de que toda la información fiscal, de pago y de contacto siga siendo correcta.

El Afiliado es el único responsable de toda la actividad realizada a través de su cuenta.

5. Métodos de promoción aprobados

Los afiliados pueden promocionar Crystal Ball Markets utilizando métodos de marketing legales y éticos, entre los que se incluyen:

- Contenido educativo;
- Artículos del blog;
- Promoción en redes sociales;
- Marketing por correo electrónico (cuando se haya obtenido el consentimiento legal);
- Contenido de vídeo;
- Podcasts;
- Publicidad pagada que cumpla con este Acuerdo;
- Marketing comunitario y de referencias.

Los afiliados deben garantizar que todo el marketing:

- Es preciso y no induce a error;
 - Identifica claramente las relaciones promocionales o de afiliación cuando así lo exige la ley;
 - Cumple con todas las leyes aplicables de publicidad, promoción financiera, protección al consumidor y leyes de privacidad.
-

6. Conducta prohibida

Los afiliados no deben participar en ninguna actividad que pueda dañar la reputación, la situación legal o los intereses comerciales de Crystal Ball Markets.

Las actividades prohibidas incluyen, entre otras:

6.1 Afirmaciones engañosas

Los afiliados no deben:



- Garantizar beneficios o rentabilidad de la inversión;
- Hacer afirmaciones financieras engañosas, exageradas o poco realistas;
- Tergiversar productos, servicios, precios o características;
- Implicar aprobación regulatoria donde no existe.

6.2 Publicidad no autorizada

Los afiliados no deben:

- Pujar por términos de marcas registradas o variaciones en publicidad pagada sin autorización por escrito. aprobación;
- Utilizar redirecciones engañosas;
- Utilice técnicas de relleno de galletas;
- Participar en marketing de spam;
- Utilizar mensajes masivos no solicitados;
- Utilizar malware, adware, spyware o scripts maliciosos.

6.3 Fuentes de tráfico poco éticas

Los afiliados no deben generar tráfico a través de:

- Clics incentivados sin divulgación;
- Bots o tráfico automatizado;
- Clientes potenciales falsos o registros fraudulentos;
- Ventanas emergentes engañosas o redirecciones forzadas;
- Contenido ilegal o pirateado;
- Discurso de odio, acoso o contenido difamatorio.

6.4 Infracciones reglamentarias

Los afiliados no deben publicar contenido que infrinja:

- Normativa de promoción financiera;
- Leyes de valores;
- Leyes de protección al consumidor;
- Leyes de privacidad o protección de datos;
- Normas publicitarias;
- Legislación contra el correo basura.

Crystal Ball Markets podrá suspender o rescindir de inmediato el contrato con los afiliados que incurran en conductas prohibidas.



7. Enlaces de afiliados y seguimiento

Los afiliados recibirán un enlace de seguimiento único o un mecanismo de referencia.

Las comisiones solo se pagan cuando:

- El seguimiento se registra correctamente en los sistemas de la empresa;
- El cliente referido completa las acciones que cumplen los requisitos;
- La remisión cumple con este Acuerdo.

Crystal Ball Markets no se responsabiliza de:

- Fallos de seguimiento causados por restricciones del navegador o configuración del usuario;
- Cookies eliminadas;
- Interrupciones técnicas;
- Enlaces de afiliados incorrectos;
- Problemas con plataformas de terceros.

Los datos de seguimiento y los informes de la Compañía serán definitivos y vinculantes salvo error manifiesto.

8. Estructura de comisiones

Las tasas de comisión, las estructuras de pago, los criterios de calificación y los calendarios de pago se comunicarán a través del panel de control del afiliado, los materiales de incorporación o comunicaciones escritas por separado.

Crystal Ball Markets se reserva el derecho a:

- Modificar las estructuras de comisiones en cualquier momento;
- Introducir niveles de rendimiento;
- Modificar los umbrales de pago;
- Ofrecer incentivos o promociones temporales.

Cualquier modificación entrará en vigor tras su publicación o notificación por escrito.

9. Referencias que cumplen los requisitos

Una recomendación válida generalmente se refiere a un cliente que:

- Utiliza el enlace de seguimiento válido del Afiliado;
- Es un cliente nuevo y genuino;
- Completa las acciones de registro o compra requeridas;



- No es una recomendación propia del Afiliado;
- No es fraudulento, duplicado, cancelado, reembolsado ni objeto de disputa.

Crystal Ball Markets se reserva el derecho exclusivo de determinar si una recomendación da derecho a comisión.

10. Condiciones de pago

10.1 Calendario de pagos

Las comisiones aprobadas se pagarán normalmente según el calendario comunicado dentro del Programa de Afiliados.

10.2 Umbral mínimo de pago

La Compañía podrá imponer un umbral mínimo de pago antes de que se generen comisiones.

10.3 Métodos de pago

Los pagos pueden realizarse a través de:

- Transferencia bancaria;
- PayPal;
- Criptomoneda;
- Otros métodos de pago aceptados.

El afiliado es responsable de garantizar que los datos de pago sean correctos.

10.4 Impuestos

Los afiliados son los únicos responsables de:

- Todos los impuestos;
- Obligaciones de IVA/GST;
- Obligaciones de información;
- Presentaciones regulatorias;
- Requisitos de cumplimiento locales.

Crystal Ball Markets podrá retener los pagos cuando así lo exija la ley.

10.5 Retenciones y reversiones

La Compañía se reserva el derecho a:

- Retrasar los pagos para la revisión por fraude;
- Reembolso de comisiones por transacciones devueltas o canceladas;
- Retener las comisiones generadas por infracciones de este Acuerdo.



11. Propiedad intelectual

Crystal Ball Markets otorga a sus afiliados una licencia limitada, revocable, no exclusiva e intransferible para usar lo aprobado:

- Logotipos;
- Activos de marca;
- Materiales de marketing;
- Contenido promocional.

Los afiliados solo pueden utilizar los siguientes materiales:

- En relación con la participación legal en el Programa;
- De acuerdo con las directrices de la marca;
- Sin modificaciones a menos que se apruebe.

Las filiales no adquieren ningún derecho de propiedad sobre la propiedad intelectual de la Compañía.

Todo el fondo de comercio derivado del uso de la propiedad intelectual de la Compañía pertenecerá exclusivamente a Crystal Markets de bolas.

12. Cumplimiento de las normas financieras

Los afiliados reconocen que la comercialización de servicios financieros puede estar regulada en diversas jurisdicciones.

Los afiliados aceptan:

- No prestar asesoramiento financiero, de inversión, legal o fiscal a menos que se cuente con la debida autorización;
- No presentar el material educativo como asesoramiento financiero regulado;
- Incluir las exenciones de responsabilidad apropiadas cuando sea necesario;
- Cumplir con todas las normas de promoción financiera aplicables.

Crystal Ball Markets podrá exigir a sus afiliados que eliminen o modifiquen el contenido que considere que no cumple con las normas.

13. Protección de datos y privacidad

Los afiliados deben cumplir con todas las leyes de privacidad y protección de datos aplicables, incluyendo, cuando corresponda:

- El Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD");
- Normas de privacidad electrónica;
- Legislación contra el correo basura;



- Leyes internacionales de privacidad aplicables.

Los afiliados no deben:

- Recopilar datos personales de forma ilícita;
- Compartir datos de clientes sin base legal;
- Uso indebido de tecnologías de seguimiento.

Los afiliados son responsables de mantener sus propias políticas de privacidad cuando así lo exija la ley.

14. Confidencialidad

Los afiliados pueden recibir información confidencial, que incluye:

- Información comercial;
- Planes de marketing;
- Estructuras de comisiones;
- Información del cliente;
- Planes de desarrollo de productos;
- Estrategias empresariales.

Los afiliados aceptan lo siguiente:

- Mantenga la información confidencial a salvo;
- No divulgar información confidencial a terceros;
- Utilice la información confidencial únicamente para participar en el Programa.

Las obligaciones de confidencialidad seguirán vigentes tras la rescisión de este Acuerdo.

15. Declaraciones y garantías

El Afiliado declara y garantiza que:

- Toda la información proporcionada es precisa;
 - Las actividades promocionales cumplirán con las leyes aplicables;
 - El contenido de afiliados no infringe los derechos de terceros;
 - El Afiliado posee todos los permisos y licencias necesarios;
 - El Afiliado no participará en conductas engañosas o ilegales.
-



16. Descargo de responsabilidad

El Programa de Afiliados y todos los servicios relacionados se proporcionan "tal cual" y "según disponibilidad".

Crystal Ball Markets no ofrece garantías con respecto a:

- Ganancias;
- Generación de ingresos;
- Conversiones de clientes;
- Disponibilidad del sistema;
- Continuidad del programa.

En la máxima medida permitida por la ley, la Compañía renuncia a todas las garantías, expresas o implícitas, incluidas las de comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular y no infracción.

17. Limitación de responsabilidad

En la máxima medida permitida por la ley, Crystal Ball Markets no será responsable de:

- Pérdidas indirectas;
- Daños consecuenciales;
- Pérdida de beneficios;
- Pérdida de prestigio;
- Interrupción de la actividad comercial;
- Pérdida de datos;
- Sanciones regulatorias en las que incurra la filial.

La responsabilidad total de la Compañía derivada de este Acuerdo no excederá el total de las comisiones pagadas al Afiliado durante los seis (6) meses anteriores.

Nada de lo estipulado en este Acuerdo excluye la responsabilidad que no pueda excluirse legalmente.

18. Indemnización

El Afiliado acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a Crystal Ball Markets, sus directores, empleados, contratistas y afiliados de cualquier reclamación, responsabilidad, daño, pérdida, sanción, costo o gasto que surja de:

- Incumplimiento del presente Acuerdo;
- Actividades de marketing de afiliación;
- Infracciones reglamentarias;
- Reclamaciones por infracción;



- Declaraciones engañosas;
- Conducta ilícita.

19. Duración y Terminación

19.1 Término

Este Acuerdo entra en vigor una vez que el Afiliado sea aceptado en el Programa y continúa vigente hasta su rescisión.

19.2 Terminación por cualquiera de las partes

Cualquiera de las partes podrá rescindir este Acuerdo en cualquier momento mediante notificación por escrito.

19.3 Terminación inmediata

Crystal Ball Markets podrá suspender o cancelar inmediatamente una cuenta de afiliado por los siguientes motivos:

- Incumplimiento del presente Acuerdo;
- Conducta fraudulenta;
- Preocupaciones regulatorias;
- Daños a la marca;
- Inactividad;
- Sospecha de abuso.

19.4 Efecto de la rescisión

Al finalizar la relación laboral:

- Los derechos de afiliación cesan inmediatamente;
- Los materiales de marketing y los activos de la marca deben eliminarse;
- Las comisiones impagadas podrán ser confiscadas en casos de incumplimiento o fraude;
- Las obligaciones de confidencialidad siguen vigentes.

20. Modificación de los Términos

Crystal Ball Markets se reserva el derecho de modificar este Acuerdo en cualquier momento.

Las condiciones actualizadas podrán publicarse en el sitio web de la empresa o comunicarse electrónicamente.

La participación continua en el Programa tras las actualizaciones constituye la aceptación de las condiciones revisadas. términos.



21. Fuerza mayor

Crystal Ball Markets no será responsable de los retrasos o fallos causados por eventos fuera de su control razonable, incluyendo:

- Desastres naturales;
 - Acciones gubernamentales;
 - Ciberataques;
 - Interrupciones de Internet;
 - Conflictos laborales;
 - Pandemias;
 - Interrupciones del servicio de terceros.
-

22. Ley aplicable y jurisdicción

El presente Acuerdo se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de San Vicente y las Granadinas.

Cualquier controversia que surja en virtud del presente Acuerdo estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes de San Vicente y las Granadinas.

23. Divisibilidad

Si alguna disposición de este Acuerdo se considera inválida o inaplicable, las demás disposiciones permanecerán en pleno vigor y efecto.

24. Acuerdo completo

Este Acuerdo constituye el acuerdo completo entre las partes en relación con el Programa de Afiliados y reemplaza todos los acuerdos, comunicaciones y entendimientos anteriores.

25. Información de contacto

Para cualquier pregunta relacionada con el Programa de Afiliados o con estos Términos y Condiciones, póngase en contacto con:

Mercados de bola de cristal

Correo electrónico: affiliate@crystalballmarkets.com

Sitio web: <https://crystalballmarkets.com>

Programa de afiliados: <https://crystalballmarkets.com/partners>



Advertencia de riesgo

Operar e invertir conlleva un riesgo considerable y puede no ser adecuado para todos. El rendimiento pasado no garantiza resultados futuros. Los afiliados no deben presentar las operaciones o inversiones como garantizadas, de bajo riesgo o aptas para todos.

Requisito de divulgación de afiliados

Los afiliados son responsables de garantizar que cualquier divulgación de afiliación legalmente requerida se muestre de manera clara y destacada de acuerdo con la publicidad y la protección del consumidor aplicables.
leyes.

Algunos ejemplos pueden incluir afirmaciones como:

- "Este contenido contiene enlaces de afiliados."
 - "Puedo ganar una comisión si te registras a través de mi enlace de referencia."
-

Aceptación

Al solicitar su ingreso o participar en el Programa de Afiliados de Crystal Ball Markets, usted reconoce que ha leído, comprendido y aceptado estos Términos y Condiciones.